Armenia, marzo de 2025

Arquitecto
JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Jefe Oficina desarrollo Territorial
Secretaria de Planeación
Departamento del Quindío
E.S.D

Asunto: Informe Designación Supervisión de Contrato de prestación de servicios profesionales

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de prestación de servicios No. 1329 de 2025, le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato. A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

NOMBRE	**DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA**
CEDULA	**C.C 1105610395 DE CAJAMARCA**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE** $20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de ciento veinte **(120) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará CUATRO (04) pagos de la siguiente manera: realizará cuatro (04) pagos iguales cada treinta días (30) calendarios vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. ($5.000.000)**, incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 1813 del 19 de marzo de 2025 y No. de SPGR 4825 del 19 de marzo de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1990 del 20 de marzo de 2025, (gobernación) No. 4825 del 20 de marzo de 2025, (Regalías)

Atentamente,

LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
Secretario de Planeación Departamental
Gobernación del Quindío.